

# Hasta el 31 de julio está abierta la inscripción al padrón de extranjeros

31/05/2021

Todos aquellos extranjeros residentes en San Rafael que quieran participar en los próximos comicios departamentales deben inscribirse en el registro que tiene el Padrón de Extranjeros.

De esta manera a quienes les interese participar en las próximas elecciones legislativas deberán anotarse antes del 31 de julio.

Desde el Padrón de Extranjeros, a cargo de Ana Ríos, explicaron que “toda la comunidad extranjera residente en San Rafael puede anotarse hasta el 31 de julio. Empadronarse les permite poder elegir libremente y acceder a las elecciones departamentales, de intendente y concejales”.

Sobre los requisitos para participar, las personas necesitan tener una residencia de 2 años en la Argentina, además de poseer DNI Argentino o la Cédula del país de origen.

“Por estos días no estamos atendiendo presencialmente, pero el lunes se retomará la actividad en horario de 7 a 13 en las oficinas de Comandante Salas 150 primer piso”, explicó, y destacó que ante dudas o consultas las personas pueden comunicarse a los teléfonos 2604347727, 2604625120 o 2604677707.

“Le informamos a los residentes extranjeros que también estamos colaborando con quienes tengan dudas en relación a los trámites de papeles migratorios”, concluyó.